

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de iluminación en la Autovía Ca-33 en el tramo comprendido en los puntos kilométricos 682,3 y 675,2.**

Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2016

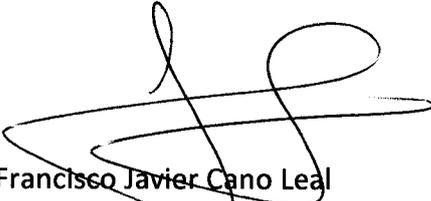
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2.008, con un presupuesto de 974.957 euros, el Ministerio de Fomento licitó las obras de iluminación del tramo Cádiz-San Fernando de la autovía CA-33. Se pretendía completar con este intervalo el alumbrado que existe entre los puntos kilométricos 682,3 y 675,2, que corresponden respectivamente a los municipios de Cádiz y San Fernando, concretamente, al trecho entre la capital y un famoso establecimiento de restauración al sitio conocido como El Chato, que está iluminado desde mediados de los años 90. La adjudicación se realizaría al año siguiente, 2.009, al objeto de evitar los accidentes que la oscuridad había venido provocando, medida que fue acompañada de otras, como la instalación de un radar a la altura de lugar denominado curva de Torregorda.

No fue hasta dos años después, en 2.011, cuando se anunció por el Ministerio de Fomento que entraría en funcionamiento el nuevo alumbrado. La realidad es, sin embargo, que hace años que el tramo afectado permanece en una completa oscuridad, permaneciendo no obstante en perfecto estado el citado radar controlador de velocidad. Diversos accidentes de circulación han tenido lugar en el reiterado tramo. Destaca el que aconteció en el mes de febrero de 2.011. La falta de visibilidad en la autovía Cádiz-San Fernando provocó que un coche que no vio a una moto, cuyos dos ocupantes fueron a parar al suelo, falleciendo el conductor. En el año 2.014, el Pleno del Ayuntamiento de San Fernando instó mediante acuerdo requerir al Ministerio de Fomento a reinstaurar el reiterado alumbrado.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué razón el Ministerio de Fomento mantiene sin funcionar el alumbrado del tramo de la Autovía Ca-33 en el tramo que une San Fernando con la Capital de Cádiz, entre los puntos kilométricos 682,3 y 675,2 adjudicado en el año 2.009?
- 2.- ¿Ha suscrito el Ministerio de Fomento algún tipo de Convenio de mantenimiento del alumbrado en dicho tramo con los Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando en sus respectivos términos municipales?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos